



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Entre los días 14 y 21 de noviembre del corriente año, se llevará a cabo en el Polideportivo Municipal de Las Grutas, el XXVII Encuentro Nacional de "Tangueros del Interior", evento organizado por el Grupo Milongas y representa un gran atractivo turístico cultural que ocurre antes del lanzamiento de la nueva temporada estival.

Dada la magnitud y la importancia que ha cobrado, representa un flujo importante de turistas que si bien asisten al evento, además visitan nuestras playas y generan un movimiento relevante en temporada baja.

Esta actividad convoca a más de un millar de personas amantes del tango de todo el país, y el número de visitantes se incrementa año tras año. Los moviliza la cultura tanguera y milonguera, el intercambio de experiencias y conocimientos de este género musical tan arraigado en nuestra historia y en nuestra cultura popular.

Es el Encuentro de los que aman bailar tango, convoca a los apasionados a viajar a distintas ciudades argentinas para disfrutar y compartir el baile, la amistad y la cultura tanguera. Tiene vocación popular, democrática y pluralista, de esta manera celebran siempre la alegría de encontrarse y el placer de bailar.

El Concejo Deliberante de San Antonio Oeste ha declarado de Interés Municipal, Turístico, Social y Educativo esta actividad anual, mediante la Declaración N° 031/2018.

El manifiesto de los organizadores es "La alegría del encuentro, el placer de bailar".

Por ello:

Autor: Adrián Jorge Casadei.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés cultural, social, turístico y educativo, el XXVII Encuentro Nacional de "Tangueros del Interior", que se realizará entre el 14 y el 21 de noviembre del presente año en el Polideportivo Municipal de Las Grutas.

Artículo 2°.- De forma.